



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA
FORMATO DE PLANES DE MEJORAMIENTO

CÓDIGO FECHA VERSIÓN PÁGINAS

FO 1.3.7-2 18-01-2017 4.0 1 de 3

Entidad: Nit: 816.002.020-7 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P

Nombre de la auditoría y/o Denuncia AUDITORIA ESPECIAL AL MANEJO Y ESTADO DE LAS FINANZAS PUBLICAS VIGENCIA 2016

Fecha de Suscripción: 26-07-2017 Periodo de ejecución del plan: Desde: 26-07-2017 hasta: 31-12-2017

Objetivo General:

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	META	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	INDICADOR ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
1.	<p>HALLAZGO No. 1. Se evidencia como en las apropiaciones "Recuperación Otros Ingresos" y "Todos por el Pacífico", la Empresa realiza adición por \$4.238 millones, mediante Directiva de Gerencia No. 079 de abril 20 de 2016, afectando el comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos; sin contar con los dineros en caja o certificación expedida por el tesorero de la entidad, lo que dio como resultado un nivel de recaudo del 13,8% con respecto al aforo final y un nivel de ejecución del 27,3% con respecto al presupuesto final. Por otra parte, se evidencia que la Directiva de Gerencia No. 079 de abril de 2016 afectó el subcapítulo Otros Recursos de Capital en \$4.238 millones y en la Ejecución Presupuestal de Ingresos 2016 este subcapítulo no presentó movimientos. Lo anterior se presume como ineffectividad en el trabajo e ineficacia en el logro de las metas.</p>	<p>Las modificaciones presupuestales de ingresos, se harán una vez se emita la respectiva factura o documento soporte de cobro.</p>	<p>Adicionalmente se agilizará el proceso de facturación y cobro por parte de la Unidad Ejecutora del proyecto "Todos por el Pacífico" ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de los recursos pendientes por recibir.</p>	<p>Asegurar que las modificaciones a los ingresos estén respaldados con la respectiva factura o documento de cobro.</p>	<p>Subgerencia Financiera y Administrativa</p>	<p>2017-08-01</p>	<p>2017-12-30</p>	<p>50%</p>	<p>Es importante precisar que si bien el contrato finaliza en diciembre de 2017, se gestionará una prórroga de 1 año (Dic/2018), a fin de cumplir con la ejecución total de las obras.</p> <p>Se debe tener en cuenta que la dinámica del Proyecto "Todos por el Pacífico", cuyos recursos son otorgados por el Gobierno Español, esto hace que la Empresa deba primero contratar y posteriormente obtener los ingresos, dependiendo de los trámites nacionales para acceder a ellos. Por lo tanto, lo contratado y cuyo ingreso no ingresa en la misma vigencia queda como Cuenta por Cobrar en la siguiente vigencia. Su avance depende en ocasiones a aspectos externos que impiden la ejecución normal de las obras, tales como: paros armados, paros cívicos, y factores climáticos, entre otros, que han incidido de tal manera, que todos los cronogramas planteados han tenido que ser revaluados los programas de Fortalecimiento Institucional, y Componente Social que incluye el proyecto, dependen del avance de las obras y son estos los que más recursos le generan a Aguas y Aguas de Pereira para los cobros respectivos.</p>



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA
FORMATO DE PLANES DE MEJORAMIENTO

CÓDIGO FECHA VERSIÓN PÁGINAS

FO 1.3.7-2 18-01-2017 4.0 2 de 3

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	META	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	INDICADOR ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
2.	HALLAZGO No. 2. En la revisión de la cuenta anual, en el formato F15B "Acciones de Repetición" no se registró el valor real recuperado, una vez revisada y verificada la información se pudo establecer que se profirió sentencia el 15 de diciembre de 2015 que declara responsabilidad patrimonial por el orden de \$62 millones, suma que se indexo a noviembre de 2016, ascendiendo a \$75,9 millones, de los cuales se llegó a un acuerdo de pago con el contratista y se recuperó efectivamente \$37,9 millones con corte a diciembre 30 de 2016, quedando pendiente un saldo que a la fecha la Empresa no ha recuperado.	Diligenciar en lo sucesivo el FORMATO F15B - Acciones de Repetición, en cumplimiento de la normatividad y de acuerdo a los instructivos de la Rendición de la Cuenta. Descontar del acta final \$20 millones y suscribir acuerdo de pago de octubre a diciembre sobre el saldo \$17.9 millones, con el señor Diego León Alzate Ospina.	Asegurar el correcto diligenciamiento del formato F15B "Acciones de Repetición"	Secretario General, Profesional IV.	2017-07-13	2017-12-30	100 % Formato diligenciado correctamente	En lo que resta de la presente vigencia se hará el estudio y análisis de la normatividad e instructivos, para diligenciar correctamente el formato a partir del año 2018.
3.	HALLAZGO No. 3. Revisado el anexo informe de cierre - situación de tesorería correspondiente al FORMATO_201613_F21_CMP_ANEXO3_CIERRE_DE_TESORERIA.PDF , se pudo identificar las siguientes incoherencias y deficiente rendición, así: El informe de cierre de vigencia situación de tesorería de la vigencia 2016, presenta la siguiente situación: Disponibilidades compuesto por Bancos en \$11.113,5 millones, Inversiones Temporales en \$6.000 millones y Documentos Por Cobrar en \$550,2 millones para un total de \$17.663,7 millones, y en Exigibilidades presenta valores por \$10.984,2 millones, compuesto por Cuentas Por Pagar \$3.481,7 millones y Recursos de Terceros \$7.502,5 millones, siendo éste último rubro una inversión con	Diligenciar en lo sucesivo el FORMATO_201613_F21_CMP_ANEXO3_CIERRE_DE_TESO RERIA en cumplimiento de la Resolución 249 de 2016 "Por la cual se reglamenta la Rendición de Cuenta en Línea y se verifica la información que se presenta a la Contraloría Municipal de Pereira", y de acuerdo a los instructivos de la "Guía para la rendición de la cuenta".	Asegurar el correcto diligenciamiento del FORMATO_2016_13_F21_CMP_A NEXO3_CIERRE DE_TESORERIA	Subgerencia Financiera y Administrativa, Profesional III de Tesorería	2017-08-01	2017-12-30	100% Formato diligenciado correctamente	En lo que resta de la presente vigencia se hará el estudio y análisis de la Resolución 249 de 2016 y del instructivo de la "Guía para la rendición de la cuenta"; y la adecuación del formato, el cual se diligenciará en el año 2018, correspondiente a la información de Tesorería del 2017.




CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA
 FORMATO DE PLANES DE MEJORAMIENTO

CÓDIGO FECHA VERSIÓN PÁGINAS

FO 1.3.7-2 18-01-2017 4.0 3 de 3

NUMERO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	META	RESPONSABLE	FECHA A DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	INDICADOR ACCION DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	que se cuenta para atender el pasivo pensional. Lo anterior se presume como datos inexactos, con inconsistencias, no hay conceptos claros para el diligenciamiento del formato.							
Funcionarios Responsables								
Jorge Iván Díaz Mena Profesional IV								
Conrado de Jesús Gaviria Acevedo Profesional III								
Nancy Lorena García Acosta Subgerente Financiera y Administrativa								
Jorge Mario Cardona Molina Subgerente Técnico	161		Δ 60 810 18 / 2017	Jorge Mario Cardona Molina				LA META NO ESTABA EN CONCORDANCIA DE SUSCRIPCION.
Efraín Díaz Martínez Secretario General								
Francisco Fernando Valencia López Gerente								
Alba Cristina Mosquera Alvarez Directora Control Interno								

Firma


 Nancy Lorena García Acosta